

RESOLUCIÓN No. 6164 del 19 de Diciembre de 2024

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, modificada parcialmente por las Resoluciones 1862 de 26 de abril de 2024, Resolución No. 2442 de 7 de junio de 2024, Resolución 3988 de 30 de agosto de 2024, Resolución No. 4708 de 7 de octubre de 2024, modificada parcialmente por la Resolución 4874 de 18 de octubre de 2024 y Resolución 5250 de 14 de noviembre de 2024 respectivamente, por medio de la cual se adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 28 de la Ley 7 de 1979, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024, en 79 fichas con sus correspondientes anexos, establecidas por dependencia de gasto de funcionamiento e inversión y modalidades de atención, registrados en el presupuesto de gastos del ICBF.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Resolución en cita, cualquier modificación o ajuste a las fichas de Inversión en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024, debe efectuarse a través de un acto administrativo, cuya solicitud debe estar soportada así: (i) la solicitud y justificación técnica y presupuestal emitida por el responsable del proyecto de inversión o gerente de recurso del rubro; (ii) la ficha de programación que deberá contar con el aval de la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión; y (iii) control de legalidad por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Que dentro de las 79 fichas adoptadas en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2024, se encuentran dos (2) fichas con sus correspondientes anexos, establecidas por dependencia de gasto correspondientes a **inversión**, las cuales se relacionan a continuación:

No.	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1	FICHA I- 28 - 161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
2	FICHA I- 29 - 162	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planeación y Control de Gestión - De conformidad con la solicitud de la dependencia misional a la Subdirección de Programación.

Que mediante Resolución 1862 del 26 de abril de 2024, se modificó parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 de 2024, en el sentido de reemplazar 20 fichas y sus correspondientes anexos, de las 79 fichas establecidas por dependencia, asociadas a proyectos de inversión.

Que, asimismo, a través de las Resoluciones 2442 del 7 de junio de 2024, 3988 de 30 de agosto de 2024, 4708 de 7 de octubre de 2024 y 5250 de 14 de noviembre de 2024 se modificó parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 de 2024.

Que de conformidad a la previsión contenida en el artículo 28 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la Dirección de Primera Infancia del ICBF, entre otras, las

RESOLUCIÓN No. 6164 del 19 de Diciembre de 2024

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, modificada parcialmente por las Resoluciones 1862 de 26 de abril de 2024, Resolución No. 2442 de 7 de junio de 2024, Resolución 3988 de 30 de agosto de 2024, Resolución No. 4708 de 7 de octubre de 2024, modificada parcialmente por la Resolución 4874 de 18 de octubre de 2024 y Resolución 5250 de 14 de noviembre de 2024 respectivamente, por medio de la cual se adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024"

siguientes: "(...) 2. Definir los lineamientos que se deben seguir a nivel nacional y regional para llevar a cabo la detección de necesidades asociadas a la Primera Infancia en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y las políticas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. (...) 7. Definir los lineamientos y políticas generales que deben ser tenidos en cuenta en la implementación de los programas y proyectos de primera infancia. (...) 9. Definir los lineamientos y esquemas de operación de los servicios que garanticen los principios del Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y avances en los resultados frente a la atención integral de la primera infancia."

Que mediante memorando con radicado No. 2024216000000168353 del 16 de diciembre de 2024, la Dirección de Primera Infancia del ICBF solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión la modificación de las fichas **I- 28 – 161 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA** y **I- 29 – 162 SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA A LA PRIMERA INFANCIA**, de los lineamientos de programación inicialmente adoptados para la vigencia fiscal 2024, argumentando que:

"(...) En atención a las funciones ejecutadas por la Dirección de Primera Infancia y en virtud de lo contemplado en el Artículo 28, numeral 2 del Decreto 987 de 2012, en la que se precisa ""Definir los lineamientos que se deben seguir a nivel nacional y regional para llevar a cabo la detección de necesidades asociadas a la Primera Infancia en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y las políticas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.", y con el propósito de buscar una gestión eficiente del gasto en términos de lograr resultados positivos que permitan garantizar la atención integral a mujeres gestantes, madres lactantes y niños de primera infancia y teniendo en cuenta la aprobación de la vigencia futura 2025 -2016 se hace necesario realizar el siguiente ajuste a las fichas Ficha I-28 - 161 – Servicio de educación Inicial a la Primera Infancia, FICHA I- 29-162- Servicio de educación comunitario a la Primera Infancia y actualización del anexo 7, de los lineamientos de programación, de la siguiente manera:

- 1. Incluir el servicio Desarrollo Infantil En Establecimiento De Reclusión - DIER- A – Institucional, con código SIM 420265.*
- 2. Incluir el servicio: Desarrollo Infantil En Establecimiento De Reclusión - DIER- B – Institucional, con código SIM 420266.*
- 3. Incluir el servicio: HCB FAMI - Familiar y Comunitaria, con código SIM 420270.*
- 4. Incluir el servicio: HCB FAMI Bienvenir - Familiar y Comunitaria, con código SIM 420271.*
- 5. Incluir el servicio: HCB - A - Familiar y Comunitaria, con código SIM 420267.*
- 6. Incluir el servicio: HCB - B - Familiar y Comunitaria, con código SIM 420268.*
- 7. Incluir el servicio: Jardín Comunitario - Familiar y Comunitaria, con código SIM 420269."*

Que en atención a lo anterior y de acuerdo con la aprobación del Ministerio de Hacienda de la vigencia futura 2025 -2026 se hace necesario incluir los servicios "Desarrollo Infantil En Establecimiento De Reclusión - DIER- A – Institucional", "Desarrollo Infantil En Establecimiento De Reclusión - DIER- B – Institucional" , en

RESOLUCIÓN No. 6164 del 19 de Diciembre de 2024

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, modificada parcialmente por las Resoluciones 1862 de 26 de abril de 2024, Resolución No. 2442 de 7 de junio de 2024, Resolución 3988 de 30 de agosto de 2024, Resolución No. 4708 de 7 de octubre de 2024, modificada parcialmente por la Resolución 4874 de 18 de octubre de 2024 y Resolución 5250 de 14 de noviembre de 2024 respectivamente, por medio de la cual se adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024"

la FICHA I- 28 - 161 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA.

Que, asimismo, se requiere incluir los servicios los servicios "HCB FAMI - Familiar y Comunitaria"; "HCB FAMI Bienvenir - Familiar y Comunitaria", "HCB - A - Familiar y Comunitaria"; "HCB - B - Familiar y Comunitaria" y "Jardín Comunitario - Familiar y Comunitaria" en la **FICHA I- 29 - 162 SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA A LA PRIMERA INFANCIA**; las cuales quedarán de la siguiente forma:

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
FICHA I- 28 - 161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-6-704020-4102001-02-161 C-4602-1500-9-704020-4602020-02-161 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-161
FICHA I- 29 - 162	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-6-704020-4102002-02-162 C-4602-1500-9-704020-4602020-02-162 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-162

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planeación y Control de Gestión - De conformidad con la solicitud de la dependencia misional a la Subdirección de Programación.

Que, por otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la Dirección de Familias y Comunidades, entre otras, las siguientes: "(...) 2. Definir los lineamientos que se deben seguir a nivel nacional y regional para llevar a cabo la detección de necesidades asociadas a la Familia y Comunidad en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y las políticas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. (...) 7. Definir los lineamientos y políticas generales que deben ser tenidos en cuenta en la implementación de los programas y proyectos de familia y comunidad. (...) 11. Diseñar las estrategias de asistencia técnica dirigida a regionales, centros zonales, prestadores de los servicios, para la divulgación y apropiación de lineamientos, estándares de calidad, y rutas de atención de familia y comunidad, medición y control de los avances en la atención, seguimiento y asesoría en la aplicación de los mismos. 12. Definir los lineamientos y esquemas de operación de los servicios, que garanticen los principios del Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y avances en los resultados frente a la atención de familia y comunidad".

Que, de acuerdo con lo anterior, la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, mediante memorando con radicado No. 202418000000170253 del 17 de diciembre de 2024, solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la incorporación de la ficha denominada: "**Ficha I-74 - 146 y 846 ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS**" de los lineamientos de programación adoptados para la vigencia 2024, argumentando que: "(...) de otra parte, el PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida" 2022-2026, establece que los pueblos indígenas y las comunidades étnicas son parte de los actores diferenciales para el cambio, es por ello, que esto obliga a un rediseño de la oferta, en especial a los territorios priorizados. Dado lo anterior, es

RESOLUCIÓN No. 6164 del 19 de Diciembre de 2024

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, modificada parcialmente por las Resoluciones 1862 de 26 de abril de 2024, Resolución No. 2442 de 7 de junio de 2024, Resolución 3988 de 30 de agosto de 2024, Resolución No. 4708 de 7 de octubre de 2024, modificada parcialmente por la Resolución 4874 de 18 de octubre de 2024 y Resolución 5250 de 14 de noviembre de 2024 respectivamente, por medio de la cual se adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024"

indispensable la inclusión dentro de las fichas de inversión de los lineamientos técnicos de Programación, la ficha I-146-ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS".

Que con base en lo anterior y de acuerdo con la aprobación del Ministerio de Hacienda de la vigencia futura 2025 -2026, se hace necesario incluir la **Ficha I-74 - 146 y 846 ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS**, la cual deberá incorporarse de la siguiente manera:

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	AJUSTE
FICHA I- 74 - 146 - 846	ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS	Incorporación de Ficha

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planeación y Control de Gestión - De conformidad con la solicitud de la Subdirección General a la Subdirección de Programación.

FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
FICHA I- 74 - 146 - 846	ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS	C-4602-1500-3-704050-4102024-02-146 C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-146 C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-146 C-4602-1500-9-704020-4602015-02-146 C-4602-1500-9-704020-4602020-02-146 C-4602-1500-9-704020-4602021-02-146 C-4602-1500-9-704020-4602021-02-846 C-4602-1500-9-704020-4602022-02-146 C-4602-1500-9-704080-4602015-02-146 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-146 C-4602-1500-9-704080-4602021-02-146 C-4602-1500-9-704080-4602021-02-846 C-4602-1500-9-704080-4602022-02-146 C-4602-1500-10-704040-4602013-02-146 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-146

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planeación y Control de Gestión - De conformidad con la solicitud de la Subdirección General.

Que las modificaciones solicitadas por las Direcciones de Primera Infancia y de Familias y Comunidades cuentan con el análisis de viabilidad técnica y presupuestal emitido por la Subdirección de Programación y la Dirección de Planeación y Control del Gestión del ICBF.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 de 19 de enero de 2024, en el sentido de incluir en las fichas **I- 28 - 161 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA** y **I- 29 - 162 SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA A LA PRIMERA INFANCIA** y sus

RESOLUCIÓN No. 6164 del 19 de Diciembre de 2024

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, modificada parcialmente por las Resoluciones 1862 de 26 de abril de 2024, Resolución No. 2442 de 7 de junio de 2024, Resolución 3988 de 30 de agosto de 2024, Resolución No. 4708 de 7 de octubre de 2024, modificada parcialmente por la Resolución 4874 de 18 de octubre de 2024 y Resolución 5250 de 14 de noviembre de 2024 respectivamente, por medio de la cual se adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024"

correspondientes anexos, los servicios que se relaciona a continuación y las cuales quedarán de la siguiente forma:

No.	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1	FICHA I- 28 - 161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
2	FICHA I- 29 - 162	SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 de 19 de enero de 2024, en el sentido de **ADICIONAR** una (1) ficha a las inicialmente establecidas por dependencia de gasto de inversión que componen los Lineamientos Técnicos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras adoptados para la vigencia 2024, la cual se adjunta y forma parte integral de la presente Resolución, de la siguiente forma:

No.	FICHA DE LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN
3	FICHA I- 74 - 146 - 846	ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Programación- Dirección de Planeación y Control de Gestión.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE el presente acto administrativo a las dependencias involucradas a través de la Dirección de Planeación y Control de Gestión y **PUBLÍQUESE** en la página web de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIAS. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones en mención, que no fueron objeto de modificación, permanecen incólumes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los, 19 de Diciembre de 2024


ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS
Directora General ICBF

ROL	NOMBRE	CARGO	VISTO BUENO
Aprobó	Diana Carolina Baloy	Asesora Dirección General	
Aprobó	Milton Fabian Forero Melo	Director de Planeación y Control de Gestión	
Aprobó	Leonardo Alfonso Pérez Medina	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	
Revisó	Angelica Johana Ortiz Castro	Abogada - Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Jennifer Díaz Hurtado	Subdirectora de Programación	
Revisó	Carolina Garcia Vigoya	Contratista - Dirección de Planeación y Control de Gestión	
Proyectó	Diana Milena León González	Contratista - Subdirección de Programación	
Proyectó	Carmen Alicia Cortés Rodríguez	Contratista -Subdirección de Programación	CAC

RESOLUCIÓN No.

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0130 del 19 de enero de 2024, modificada parcialmente por las Resoluciones 1862 de 26 de abril de 2024, Resolución No. 2442 de 7 de junio de 2024, Resolución 3988 de 30 de agosto de 2024, Resolución No. 4708 de 7 de octubre de 2024, modificada parcialmente por la Resolución 4874 de 18 de octubre de 2024 y Resolución 5250 de 14 de noviembre de 2024 respectivamente, por medio de la cual se adoptó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2024"

PÚBLICA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 1 de 8

Ficha I-28 - 161 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SECTOR IGUALDAD Y-EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	6 - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL 9 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	2018011000666 202300000000429
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES • MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD VIGENTE FUNDAMENTOS • POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES • REFERENTES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL VIGENTES
VIGENCIA FUTURA	<p>RUBRO: C-4602-1500-6-704020-4102001-02-161 FECHA DE APROBACIÓN: NOVIEMBRE 30 DE 2023 COMUNICACIÓN HACIENDA: 1-2023-104449 EXP 2042/2023/SITPRES DIER, MPI NMW VALOR: \$ 37.995.816.988</p> <p>RUBRO: C-4602-1500-6-704020-4102001-02-161 C-4602-1500-9-704020-4602020-02-161 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-161 FECHA DE APROBACIÓN: DICIEMBRE DE 2024 COMUNICACIÓN HACIENDA: 1-2024-112576 y 1-2024-115026 -No. Expediente: 2063 y 2149/2024/SITPRES VIGENCIA RECURSOS VALOR: Nación \$ 3.141.225.554.104 2026 Nación \$ 1.230.720.628.355</p>

1. RUBRO DE GASTO:

C-4602-1500-6-704020-4102001-02-161
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-161
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-161

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 8

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños que permanecen con sus madres privadas de libertad en los Establecimientos de Reclusión, desde su gestación, lactancia y hasta los tres (3) años, en el marco de la atención integral para promover la garantía de sus derechos, haciendo énfasis en el fortalecimiento del vínculo afectivo madre e hijo(a).
- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.
- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la gestación hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.
- Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.

3. MODALIDAD:

- INSTITUCIONAL
- FAMILIAR
- PROPIA E INTERCULTURAL

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	002	01				SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR
05	01	01	000						AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 3 de 8

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

a. 02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR

Aplica para el servicio para la atención a primera infancia, orientado a dar apoyo temprano al desarrollo cognoscitivo, físico, social y emocional del niños y niñas. Dentro de este uso presupuestal para este servicio se incluyen los siguientes:

- Dotación de consumo: material didáctico y papelería para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y manuales operativos de las modalidades.
- Cuaderno de acompañamiento familiar.
- Kit pedagógico (Aplica solo para Educación Inicial Rural Dispersa) ●
- Radio educativa
- Acompañamiento a distancia
- Proyecto Pedagógico
- Dotación no fungible: aplica el suministro de dotación inicial completa y el suministro de reposición de dotación. El concepto de dotación inicial completa aplica para las UDS nuevas o para los casos en que se presenten cupos en tránsito o adición de cobertura. Renovación de dotación: aplica en los casos que el ICBF considera que por obsolescencia o deterioro es necesario renovar parte de la dotación del servicio.
- Dotación para los espacios donde permanecen los niños y niñas
- Talento Humano, de acuerdo con los servicios y manuales operativos de las modalidades, reconociendo la especificidad del territorio, los saberes locales y las necesidades operativas, logísticas, jurídicas, técnicas, administrativas, financieras y de cuidado, salud y seguridad para el desarrollo de las acciones.
- Apoyo y distribución de insumos nutricionales y alimentarios como raciones, complementos alimentarios, refrigerios, ollas comunitarias, autoabastecimiento, entre otros; que mantengan el aporte nutricional acorde a los requerimientos diarios de energía y nutrientes según grupos de edad, y/o periodos de gestación o lactancia; reconociendo las ofertas locales, costumbres y tradiciones de los territorios.
- Diferentes medios de transporte, pago de combustible, de acuerdo con las necesidades y ofertas del territorio que garantice la participación de niñas, niños, y el talento humano en las actividades, así como el transporte de materiales.
- Dotación de aseo institucional, elementos de aseo personal, elementos de bioseguridad, entre otros para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.
- Reposición de dotación.
- Renovación de dotación: aplica en los casos que el ICBF considera que por obsolescencia o deterioro es necesario renovar parte de la dotación del servicio.
- Cualificación en el marco de la implementación de la política pública y el desarrollo integral de la primera infancia.
- Pago de servicios públicos. Agua, energía, gas, telefonía e internet.
- Pago de arrendamiento cuando no se cuente con infraestructura propia o portada por alguna entidad pública o privada.
- Seguridad y vigilancia
- Mantenimiento y adecuaciones: suministro de elementos de aseo institucional, control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas. Reparaciones locativas menores ocasionadas por el uso normal del inmueble que se realizan periódicamente o según el momento en que se presenten.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 4 de 8

- Reparaciones locativas menores ocasionadas por el uso normal del inmueble que se realizan periódicamente o según el momento en que se presenten, excepto reparaciones locativas que se derivan del deterioro o daño del inmueble proveniente de situaciones fortuitas o por el mal estado o mala calidad del inmueble, o aquellas destinadas a garantizar que el inmueble pueda ser usado.
- Gastos Operativos: destinados a cubrir los gastos propios de la operación y puesta en marcha del servicio.
- Seguro o póliza para los usuarios del servicio.
- Gastos fase preparatoria incluye actividades de alistamiento y cierre.

b. 05-01-01-000 AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Corresponde a gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

c. 05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

Corresponde a gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 5 de 6

Cuadro resumen usos por servicio

Cod	USO	CDI CA SA	HI	DIER	JS	HE	HCM	DIMF CA SA	EIR - EIRD	MPI -NMW
1	Material didáctico.		1	1	1	1	1	1	1	1
2	Combustible.			1	1	1	1			
3	Reposición de dotación.			1	1	1	1			
4	Talento humano	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Servicios públicos	1	1							1
6	Seguridad y vigilancia	1								
7	Arrendamiento	1	1					1		1
8	Mantenimiento y adecuaciones	1	1							
8.1	Aseo institucional	1	1					1	1	1
8.2	Control de agua	1	1							
8.3	Fumigaciones y control de las plagas	1	1							
8.4	Manejo de basura	1	1							
8.5	Reparaciones locativas no obra nueva	1	1							
9	Gastos operativos	1	1					1	1	1
10	Seguro o póliza	1	1		1	1	1	1	1	1
11	Dotación de consumo	1	1							
12	Dotación de aseo personal	1						1	1	1
13	Dotación no fungible	1	1	1	1	1	1	1		1
14	Alimentación	1	1		1	1	1	1	1	1
14.1	Olla comunitaria								1	
14.2	Autoabastecimiento								1	
14.3	Ración niña/niño.				1					
14.4	Complemento alimentario gestantes y l				1					
15	Proyectos Pedagógicos									1
15.1	Iniciativas familiares y comunitarias									1
16	Fases preparatoria alistamiento y cierre	1	1							
17	Cualificación		1							
18	Transporte				1			1	1	1
19	Cuadernos de acompañamiento familiar							1		
20	Acompañamiento a distancia								1	
21	Radio Educativa								1	

Nota: Este resumen de los usos por servicio, es una descripción indicativa y puede variar de acuerdo con las características técnicas de los Lineamientos Técnicos Operativos del Programa vigentes y los Manuales Operativos de las Modalidades vigentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 5 de 6

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420013	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN -DIER - INSTITUCIONAL/	365 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio.	Ver anexo 7
420265	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER - A – INSTITUCIONAL	365 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio.	Ver anexo 7
420266	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER - B – INSTITUCIONAL	365 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio.	Ver anexo 7
420168000002	CDI CON ARRIENDO - I	210 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420168000001	CDI SIN ARRIENDO - I	210 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420006	HOGARES INFANTILES - I	210 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420079	JARDINES SOCIALES - I	200 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420005000004	HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL	200 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 5 de 6

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
42000500000201	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES - INSTITUCIONAL	200 días	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
481221000044	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	10.5 meses	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
481221000057	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	10.5 meses	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420220	EDUCACIÓN INICIAL RURAL – FAMILIAR	10.5 meses	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420221	EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA FAMILIAR	10.5 meses	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
481212000092	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	10.5 meses	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
481221000010	TASA COMPENSATORIA HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	No aplica	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420242	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL MODELO DE ATENCION INTEGRAL (MAI)	No aplica	Cupo de acuerdo con las novedades que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7
420246	RAÍZ Y RETOÑO - PUEBLO AISO	No aplica	Cupo de acuerdo con las novedades que se presenten durante la prestación del servicio	Ver anexo 7

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 1 de 6

7. ANEXOS

Anexo 7: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, dirección de primera infancia - Vigente

FIRMAS:

		FECHA DE EXPEDICIÓN Diciembre 2024
María Mónica Martínez Martínez GERENTE DE RECURSO	Jeniffer Díaz Hurtado SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN	

Introduce el texto aquí

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 1 de 5

FICHA I- 29-162- SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA

PROGRAMA	4602 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	6 - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL 9 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL
CÓDIGO BPIN	2018011000666 202300000000429
LINEAMIENTO TÉCNICO, MANUAL OPERATIVO y/o GUÍA TÉCNICA OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTE • MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD VIGENTE • FUNDAMENTOS POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA • REFERENTES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.
VIGENCIA FUTURA	<p>FECHA DE APROBACIÓN 30-11-2023 COMUNICACIÓN HACIENDA: 1-2023-104449 EXP 2042/2023/SITPRES HCB: \$ 412.846.327.985 C-4602-1500-6-704020-4102002-02-162</p> <p>FECHA DE APROBACIÓN: DICIEMBRE DE 2024 COMUNICACIÓN HACIENDA: 1-2024-112576 y 1-2024-115026 -No. Expediente: 2063 y 2149/2024/SITPRES VIGENCIA RECURSOS VALOR: Nación \$ 3.141.225.554.104 2026 Nación \$ 1.230.720.628.355</p> <p>RUBROS: C-4602-1500-6-704020-4102002-02-162 C-4602-1500-9-704020-4602020-02-162 C-4602-1500-9-704080-4602020-02-162</p>

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-6-704020-4102002-02-162
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-162
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-162

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 5

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

- Promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla las diferentes modalidades.
- Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la gestación hasta un (1) año, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

3. MODALIDAD:

- COMUNITARIO
- FAMILIAR

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Subítem 1	Subítem 2	Subítem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	002	01				SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR
05	01	01	000						AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA
05	01	01	002						PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

Corresponde a la adquisición de un servicio que puede ser prestado directamente por el instituto o con un operador que desarrolle las acciones necesarias para cumplir con la prestación del servicio, que incluye:

a. 02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR

Aplica para la contratación con entidades administradoras del servicio para la atención a primera infancia, orientado a dar apoyo temprano al desarrollo cognoscitivo físico social y emocional del niños y niñas.

- Dotación inicial y de reposición de acuerdo a las necesidades del servicio y características del territorio.
- Alimentación, ración para preparar y/o refrigerios entre otros, con aporte nutricional acorde a los requerimientos diarios de energía y nutrientes según grupos de edad y características del territorio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 3 de 5

- Material de consumo para el desarrollo de las experiencias pedagógicas y/o diferentes estrategias que lo requieran
- Material didáctico duradero,
- Material fungible: material didáctico para actividades pedagógicas
- Menaje para cocina: Suministro de acuerdo con la periodicidad y condiciones que establezcan desde la dirección de primera infancia
- Aseo.
- Pago de servicios públicos. Agua, energía, gas, telefonía e internet.
- Combustible.
- Talento Humano: Definido en el manual operativo de la modalidad y el servicio.
- Gastos administrativos (incluye con el fin de apoyar a las EAS para que puedan contar con un apoyo en la parte administrativa. incluye: cargue beneficiarios, apoyo contable, etc.).
- Pólizas de seguro para niños.
- Pólizas para el contrato acuerdo a las necesidades identificadas por las regionales y los montos de los contratos.
- Gastos Operativos: destinados a cubrir los gastos propios de la operación y puesta en marcha del servicio, incluye gastos de transporte del personal.
- Gastos fase preparatoria incluye actividades de alistamiento y cierre.

b. 05-01-01-000 AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Corresponde a gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de comercialización y producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

c. 05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

Corresponde a gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero

Resumen de los usos por servicio:

Cod	USO	HCB AGRUPADO	HCB FAMILIAR	HCB COMUNITARIO	HCB COMUNITARIO INTEGRAL	UBA
1	Dotación Inicial y Reposición	1	1	1		1
2	Alimentación	1	1	1	1	1
3	Material de consumo	1	1	1		1
4	Material didáctico duradero.			1		1
5	Material fungible			1	1	
6	Menaje para cocina			1	1	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 4 de 5

Cod	USO	HCB AGRUPADO	HCB FAMILIAR	HCB COMUNITARIO	HCB COMUNITARIO INTEGRAL	UBA
7	Aseo, servicios públicos y combustible.	1	1	1		1
8	Talento Humano.	1	1	1	1	1
9	Gastos administrativos	1	1			1
10	Pólizas de seguro	1	1			1
11	Pólizas para el contrato	1	1			1
12	Gastos Operativo			1	1	
13	Gastos fase preparatoria			1	1	

Nota: Este resumen de los usos por servicio, es una descripción indicativa y puede variar de acuerdo a las características técnicas de los Lineamientos Técnicos Operativos del Programa vigentes y los Manuales Operativos de las Modalidades vigentes.

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420004	HCB FAMI - FAMILIAR	10,5 MESES	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
42000500000101	HCB - COMUNITARIO	200 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
42000500000301	HCB AGRUPADOS	200 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
481221000045	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	200 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
No Aplica	UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN – UBA	200 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 5 de 5

420270	HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	365 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
420271	HCB FAMI BIENVENIR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	365 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
420267	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	365 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
420268	HCB - B - FAMILIAR Y COMUNITARIA	365 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7
420269	JARDÍN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA	365 DIAS	Usuario (a) por cupo de acuerdo con las novedades de retiro u abandono que se presenten durante la prestación del servicio	Ver Anexo 7

7. ANEXOS

Anexo 7: Canastas de atención para los servicios integral y comunitario, dirección de primera infancia

FIRMAS:

		FECHA DE EXPEDICIÓN Diciembre 2024
María Mónica Martínez Martínez GERENTE DE RECURSO	Jeniffer Díaz Hurtado SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 1 de 4

FICHA I-74-146 y 846 - ATENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS

PROGRAMA	4602 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD
SUBPROGRAMA	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DEL PROYECTO	TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
CÓDIGO BPIN	TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
MANUAL TÉCNICO y/o GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO	MANUAL TÉCNICO Y GUIA OPERATIVA DEL SERVICIO
VIGENCIA FUTURA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL – MAI GUAJIRA FECHA APROBACIÓN CUPO: 06/12/2024 RAD: 2-2024-066819 APALANCAMIENTO: \$ 4.170.000.000 VF 2025: \$ 741.134.943.744 TOTAL VF: \$ 745.304.943.744

1. RUBRO PRESUPUESTAL:

C-4602-1500-3-704050-4102024-02-146
C-4602-1500-5-30205b-4102003-02-146
C-4602-1500-5-30205b-4102016-02-146
C-4602-1500-9-704020-4602015-02-146
C-4602-1500-9-704020-4602020-02-146
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-146
C-4602-1500-9-704020-4602021-02-846
C-4602-1500-9-704020-4602022-02-146
C-4602-1500-9-704080-4602015-02-146
C-4602-1500-9-704080-4602020-02-146
C-4602-1500-9-704080-4602021-02-146
C-4602-1500-9-704080-4602021-02-846
C-4602-1500-9-704080-4602022-02-146
C-4602-1500-10-704040-4602013-02-146
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-146

2. OBJETO DEPENDENCIA DE GASTO:

Presentar orientaciones para la construcción de estrategias, planes, modelos o acciones institucionales que fortalezcan el tejido social en torno al cuidado, protección y garantía de derechos de las niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades étnicas y campesinas, en el marco de la atención integral en territorios priorizados.

3. MODALIDAD:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 2 de 4

No aplica.

4. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Item	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
02	02	02	009	003	05				OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

5. CLASIFICADOR (ES) DEL GASTO:

a. 02-02-02-009-003-05 OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO

TALENTO HUMANO

- Contratación de personas naturales o jurídicas para la implementación de las actividades descritas en las guías operativas para el desarrollo de la modalidad según la concertación realizada con las comunidades y de acuerdo con lo establecido en el manual operativo.
- Pago de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren por las comunidades étnicas y/o campesinas, para el desarrollo de actividades comunitarias y familiares, contempladas en la modalidad.

INSUMOS

- Compra y transporte de pie de cría de especies menores, semillas, plántulas, productos agrícolas, abonos orgánicos y materiales necesarios para el desarrollo de iniciativas comunitarias de soberanía y autonomía alimentaria y nutricional desde un enfoque sustentable; adecuación de galpones, pozos o estanques piscícolas, conejeras, huertas, patios, chagras, conucos y terrazas familiares, herramientas e insumos para acceso a fuentes hídricas y el aseguramiento al abastecimiento de agua (recipientes de almacenamiento, mangueras, boca tomas, acoples, regaderas, entre otros).
- Gastos de elaboración, producción, reproducción, y/o distribución de materiales, audiovisuales, impresos, tecnológicos, entre otros, que aporten al fortalecimiento cultural, identitario y la consolidación de sistemas de cuidado individual y colectivo con comunidades étnicas y campesinas.
- Gastos para el diseño, elaboración y/o adquisición de materiales didácticos, instrumentos y/o herramientas para el desarrollo de iniciativas comunitarias e institucionales en el marco del fortalecimiento cultural e identitario de las comunidades étnicas y/o campesinas (por ejemplo: papelería, fotocopias, impresiones, fotografías, materiales audiovisuales o digitales, instrumentos musicales, , pintura corporal, pintura para murales y demás materiales e insumos para el fortalecimiento de la memoria, la danza, la música, la elaboración de cultura material, rituales, proceso de armonización, semillas, entre otros).
- Gastos de materiales para el desarrollo de rituales, círculos de palabra y demás prácticas culturales propias de las comunidades étnicas y/o campesinas, por ejemplo, plantas, semillas, bastones, inciensos, velas, frutas, alimentos, escancias, entre otros.
- Gastos de materiales para la adecuación de los espacios de atención de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de grupos étnicos y/o campesinos, con el objeto de afianzar los procesos identitarios y las prácticas culturales en el marco de la protección integral.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 3 de 4

TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE

- Gastos de viaje y de transporte de las familias y miembros de la comunidad para su participación en las actividades y encuentros comunitarios y/o familiares, de niños, niñas y adolescentes, visitas domiciliarias de acompañamiento familiar, formación de formadores y demás actividades en el marco de la modalidad.
- Gastos de viaje, hospedaje y de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, mular de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom, representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias para el desarrollo de las actividades en el marco de la ejecución de la modalidad.
- Gastos de transporte que se requieran para garantizar la entrega a las comunidades étnicas y campesinas a nivel nacional de Alimentos de Alto Valor Nutritivo - AAVN, según el proceso de concertación.

ALIMENTACIÓN

- Apoyos alimentarios para ollas comunitarias y refrigerios a base de productos locales, basados en la cultura alimentaria propia de los pueblos étnicos y/o campesinos, que serán consumidos durante el desarrollo de las actividades planteadas en la ejecución de la modalidad.

EVENTOS

- Materiales e insumos para el desarrollo de actividades para la socialización de conocimientos, el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el intercambio de experiencias y la articulación de estrategias, programas, lineamientos, manuales, guías y proyectos dirigidos a las comunidades étnicas y/o campesinas.
- Gastos de apoyo logístico (alquiler de instalaciones, ayudas audiovisuales, elementos de consumo) para la formación de sabedores, parteras, palabreros, danzadores, médicos tradicionales, preparadoras de alimentos tradicionales, autoridades de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, Rrom y/o campesinas; representantes legales de organizaciones étnicas y/o campesinas, delegados de comunidades étnicas y/o campesinas, entre otras que se consideren necesarias en el marco de los procesos de fortalecimiento a la identidad cultural de las étnicas y/o campesinas, dentro del desarrollo de la modalidad.
- Materiales e insumos para el fortalecimiento de las prácticas y estrategias de protección integral de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes, las familias y comunidades en línea con los planes de vida, los planes del buen vivir y los planes de etnodesarrollo de los grupos étnicos y de las comunidades campesinas a nivel nacional.

COMUNICACIONES

- Gastos de apoyo para la difusión, divulgación, comunicación y sistematización de eventos, actividades, encuentros, que permitan conocer los procesos de fortalecimiento de las prácticas de prevención y protección integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades de grupos étnicos y/o campesinos.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

- Gastos administrativos para la coordinación y la operación de la modalidad de conformidad con el porcentaje establecido.

b. 05-01-01-000 AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 4 de 4

- Gastos asociados a la adquisición de productos relacionados con la agricultura, la horticultura, la silvicultura y los productos de explotación forestal. Incluye también los gastos de producción relacionados con la compra de animales o productos animales, y la compra de pescados o productos de la pesca.

c. 05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

- Gastos asociados a la adquisición de productos alimenticios como la carne; las preparaciones y conservas de pescados, frutas y hortalizas; los productos lácteos y ovoproductos; los productos de la molinería; y todo tipo de bebidas. Esta sección incluye también la adquisición de insumos como hilados, tejidos, artículos textiles y productos de cuero

6. SERVICIOS MISIONALES ASOCIADOS (Sólo si aplica)

CODIGO SIM	NOMBRE	TIEMPO DE OPERACIÓN (Días o Meses)	ROTACIÓN (Usuarios por cupo)	Costo Cupo Mes (\$)
420243	Semillas de vida - CRIC	No aplica	Población proyectada por el territorio indígena a atender	No aplica costo cupo mes / se transfiere un monto global para la atención de la población proyectada a atender
420285	MAI – La Guajira	No aplica	Población proyectada por el territorio indígena a atender	No aplica costo cupo mes / se transfiere un monto global para la atención de la población proyectada a atender

7. ANEXOS

No aplica.

FIRMAS:

		FECHA DE EXPEDICIÓN
Haidy Isabel Duque Cuesta Directora Familias y Comunidades GERENTE DE RECURSO	Jeniffer Díaz Hurtado SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN	Diciembre 2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 1 de 24

**ANEXO No. 7: CANASTAS DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS INTEGRAL Y COMUNITARIO,
DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA**

Aplica para las fichas:

FICHA I - 28 - 161- SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA

FICHA I - 29 - 162 - SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA

FICHA I - 30 - 163 - CONVENIOS ESPECIALES

CANASTAS DE ATENCIÓN SERVICIOS INTEGRALES

**1. CANASTA DE COSTOS - DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN
- DIER – INSTITUCIONAL**

DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN - DIER – 2024		
OBJETOS DE GASTO	valor unidad mes	valor unidad año
Aporte nutricional		
1. Ración niño o niña hasta los tres años de edad (por el 80% de los usuarios de la UDS -12usuarios)	\$2.938.457,00	\$35.261.484,00
2. Complementación alimentaria mujeres gestantes y madres lactantes (correspondiente al 20% de los usuarios de la UDS 3- mujeres gestantes)	\$20.218,00	\$242.616,00
(*) Apoyo material didáctico	\$179.180,00	\$2.150.160,00
(*) Apoyo aseo y combustible	\$58.899,00	\$706.788,00
Reposición de dotación para la UDS por cada 15 niños	\$14.338,00	\$172.056,00
Poliza	\$15.030,00	\$180.360,00
TALENTO HUMANO		
Licenciados(as) con énfasis en atención a la Primera Infancia - 1 por la atención de cada 15 niños o niñas	\$2.630.929,00	\$31.571.148,00
Profesional de apoyo psicosocial - 1 Por cada unidad de servicio	\$465.807,00	\$5.589.684,00
Profesional en Nutrición - 1 Por cada unidad de servicio	\$349.354,00	\$4.192.248,00
Profesional de la Salud - 1 Por cada unidad de servicio	\$232.903,00	\$2.794.836,00
Un (1) manipulador de alimentos por medio tiempo (aplica para las UDS a partir del 01 de marzo de 2020) *	\$1.358.777,00	\$16.305.324,00
COSTO TOTAL POR UDS	\$8.263.892	\$99.166.704,0
Costo Unidad de servicio con transporte - (Aplica para UDS de Valle y Antioquia)	\$404.511,00	\$4.854.132,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 2 de 24

2. CANASTA DE COSTOS - DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER - A – INSTITUCIONAL / DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN - DIER - B – INSTITUCIONAL.

DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - INSTITUCIONAL - DIER - 2025 Unidad de atención para 15 participantes.		
Componentes	Descripción	Valor unidad mes
Alimentación	Aporte nutricional	\$ 3.114.764
	Complemento nutricional adicional para las mujeres y personas en estado de gestación y en periodo de lactancia	\$ 21.431
Dotación de Consumo	Apoyo material didáctico	\$ 189.931
	Apoyo aseo y combustible	\$ 62.433
	Reposición de dotación para la UDS por cada 15 niños	\$15.198
Seguro	Póliza participante	\$ 15.932
Talento Humano	Licenciados(as) con énfasis en atención a la Primera Infancia - 1 por la atención de cada 15 niños o niñas	\$ 2.788.785
	Profesional de apoyo psicosocial - 1 Por cada unidad de servicio	\$ 493.755
	Profesional en Nutrición - 1 Por cada unidad de servicio	\$ 370.315
	Profesional de la Salud - 1 Por cada unidad de servicio	\$ 246.877
	Un (1) gestor de alimentos por medio tiempo	\$ 1.440.304
COSTO TOTAL POR UDS		\$ 8.759.725
Costo Unidad de servicio con transporte - (Aplica para UDS de Valle y Antioquia)		\$ 428.782
Dotación no Fungible		\$ -

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 3 de 24

**3. CANASTA DE COSTOS - CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI - INSTITUCIONAL
CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO**

<i>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO - 2024 -</i>				
<i>Componentes</i>	<i>Concepto de Costo</i>	<i>Tipo de costo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Valor Niña/niño Mes Atención</i>
Talento Humano	Coordinador/a	Fijo	Un coordinador de tiempo completo por centro Infantil de 200 niños y niñas.	17.855
	Docente	Fijo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención por cada 20 niños. Promedio ponderado.	132.388
	Profesional de Atención Psicosocial	Fijo	Un profesional de atención psicosocial de tiempo completo por centro Infantil de 200 niños y niñas	12.599
	Profesional de Nutrición	Fijo	Un(a) nutricionista por centro Infantil de 200 niños y niñas.	12.599
	Auxiliar pedagógico *	Fijo	Un auxiliar pedagógico de tiempo completo por cada 50 niños y niñas.	44.233
	Manipulador de alimentos *	Fijo	Un manipulador de alimentos por cada 50 niños y niñas.	44.233
	Auxiliar de Servicios Generales *	Fijo	Un auxiliar de aseo por cada 75 niños y niñas.	29.489
	Auxiliar administrativo *	Fijo	Un auxiliar administrativo por cada 200 niños y niñas.	11.059
Infraestructura	Arriendo	Fijo	Pago mensual de arriendo para un centro infantil 200 niños y niñas.	26.045
	Servicios Públicos	Fijo	Pago mensual de servicios como agua, energía, gas y telefonía e internet, vigilancia para un centro infantil (200 niños y niñas).	5.240
Gastos Operativos	Gastos Operativos	Fijo	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	1.800
Seguro	Seguro niños	Fijo	Póliza seguro niños	1.002
Infraestructura	Mantenimiento y adecuaciones	Fijo	Elementos de aseo institucional, mantenimiento de la sede, el control de agua (lavado de tanques), fumigaciones, manejo de basuras y control de plagas.	4.818
Total Costos Fijos				343.360
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo y papelería	Variable	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.	11.945
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal	Variable	Elementos de aseo personal.	3.928

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 3 de 24

Dotación de Aseo (bioseguridad)		Variable	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.	1.778
Dotación No Fungible	Dotación no fungible	Variable	Depreciación por uso de la dotación no fungible	-
Alimentación	Ración Servida	Variable	Según minuta diseñada para el servicio	145.300
Total Costos Variables				162.951
VALOR TOTAL CANASTA MENSUAL DE ATENCIÓN (COSTOS FIJOS + VARIABLES) UDS CON ARRIENDO				506.311
VALOR TOTAL CANASTA MENSUAL DE ATENCIÓN (COSTOS FIJOS + VARIABLES) UDS SIN ARRIENDO				480.266
FASE PREPARATORIA CON ARRIENDO: Alistamiento; incluye Inicio y cierre de la atención según las condiciones del contrato, incluye 50% del valor mensual del talento humano, un mes completo para servicios públicos, arriendo y gastos operativos.				185.313
FASE PREPARATORIA SIN ARRIENDO: Alistamiento; incluye Inicio y cierre de la atención según las condiciones del contrato, incluye 50% del valor mensual del talento humano, un mes completo para servicios públicos, arriendo y gastos operativos.				159.268
Canasta anual con reconocimiento de arriendo: doscientos diez (210) días de atención y fase de alistamiento				5.501.579
Canasta anual sin reconocimiento de arriendo: doscientos diez (210) días de atención y fase de alistamiento				5.202.061

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 4 de 24

4. COSTOS HOGARES INFANTILES – HI

Los hogares infantiles no tienen una canasta definida, el costeo de este servicio se hace con base en los costos establecidos en la canasta CDI Institucional sin arriendo. Igualmente, para este servicio aplica el aporte de tasas compensatorias en el marco de la resolución 1740 de 2010, definidas en el artículo 1 que establece lo siguiente:

ARTÍCULO 1o. TASAS COMPENSATORIAS. La tasa compensatoria que deben aportar los padres de familia o personas responsables del cuidado de los niños o niñas usuarios de los Hogares Infantiles será la resultante de aplicar la siguiente tabla tomando como base los ingresos familiares y el salario mínimo legal vigente:

Nivel	Ingresos familiares según escala salarial (SMMLV)	Porcentaje de Tasa Compensatoria
1	Sin ingresos y hasta un salario mínimo legal vigente	El 3,0% de 1 SMMLV
2	Mayor a 1 SMMLV y hasta 1,5 SMMLV	El 3,5% de 1,5 SMMLV
3	Mayor a 1,5 SMMLV y hasta 2 SMMLV	El 4,0% de 2 SMMLV
4	Mayor a 2 SMMLV y hasta 2,5 SMMLV	El 5,0% de 2,5 SMMLV
5	Mayor a 2,5 SMMLV y hasta 3 SMMLV	El 6,0% de 3 SMMLV
6	Mayor a 3 SMMLV y hasta 3,5 SMMLV	El 7,5% de 3,5 SMMLV
7	Mayor a 3,5 SMMLV y hasta 4 SMMLV	El 9,0% de 4 SMMLV
8	Mayor a 4 SMMLV y hasta 5 SMMLV	El 11,0% de 5 SMMLV
9	Mayor a 5 SMMLV	El 13% de 6 SMMLV

PARÁGRAFO 1o. Los valores de las tasas compensatorias calculados con base en la tabla anterior deberán aproximarse a la centena más cercana por exceso o por defecto.

PARÁGRAFO 2o. Cuando la atención de los niños y niñas se brinde en media jornada, el valor mínimo de la tasa compensatoria será el 70% del valor establecido para la jornada completa.

El texto completo de la resolución 1740 de 2010 es el siguiente:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 5 de 24

RESOLUCIÓN 1740 DE 2010

(abril 27)

Diario Oficial No. 47.700 de 5 de mayo de 2010

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Por la cual se regula la tasa compensatoria que deben pagar los padres de familia o personas responsables de los niños y niñas usuarios de los Hogares Infantiles.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 78 de la Ley 489 de 1998 y el parágrafo del artículo 2o del Decreto 1490 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política, la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás. Las tasas compensatorias concretan algunos de los apartes de la citada norma al prever la participación de los padres o personas responsables de los niños y niñas en la atención que se les presta a través de los Hogares Infantiles;

Que el Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, por medio del Acuerdo número 05 del 3 de abril de 2002, fijó la tasa compensatoria a cargo de los padres o personas responsables del cuidado de los niños y niñas usuarios del Programa Hogares Infantiles, tomando como base los ingresos familiares y el salario mínimo legal mensual vigente;

Que mediante el parágrafo del artículo 2o del Decreto número 1490 de 2008 se autorizó al Director General del ICBF a establecer las cuotas de participación que deben pagar los padres de familia en las modalidades de atención de la primera infancia y demás programas;

Que para responder a las actuales directrices del Gobierno Nacional en materia de focalización de la población vulnerable, se hace necesario establecer una escala progresiva y equitativa de tasas compensatorias que tenga en cuenta las diferencias de ingresos de las familias usuarias;

Que de conformidad con los considerandos anteriores, se hace necesario regular el aporte para la cofinanciación de la modalidad Hogares Infantiles por las familias usuarias mediante tasas compensatorias;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 6 de 24

ARTÍCULO 1o. TASAS COMPENSATORIAS. La tasa compensatoria que deben aportar los padres de familia o personas responsables del cuidado de los niños o niñas usuarios de los Hogares Infantiles, será la resultante de aplicar la siguiente tabla tomando como base los ingresos familiares y el salario mínimo legal mensual vigente:

Nivel	Ingresos familiares según escala salarial (SMMLV)	Porcentaje de Compensatoria	Tasa
1	Sin ingresos y hasta un salario mínimo legal vigente	El 3,0% de 1 SMMLV	
2	Mayor a 1 SMMLV y hasta 1,5 SMMLV	El 3,5% de 1,5 SMMLV	
3	Mayor a 1,5 SMMLV y hasta 2 SMMLV	El 4,0% de 2 SMMLV	
4	Mayor a 2 SMMLV y hasta 2,5 SMMLV	El 5,0% de 2,5 SMMLV	
5	Mayor a 2,5 SMMLV y hasta 3 SMMLV	El 6,0% de 3 SMMLV	
6	Mayor a 3 SMMLV y hasta 3,5 SMMLV	El 7,5% de 3,5 SMMLV	
7	Mayor a 3,5 SMMLV y hasta 4 SMMLV	El 9,0% de 4 SMMLV	
8	Mayor a 4 SMMLV y hasta 5 SMMLV	El 11,0 % de 5 SMMLV	
9	Mayor a 5 SMMLV	El 13% de 6 SMMLV	

PARÁGRAFO 1o. Los valores de las tasas compensatorias calculados con base en la tabla anterior deberán aproximarse a la centena más cercana por exceso o por defecto.

PARÁGRAFO 2o. Cuando la atención de los niños y niñas se brinde en media jornada, el valor mínimo de la tasa compensatoria será el 70% del valor establecido para la jornada completa.

Concordancias

Doctrina Concordante

ARTÍCULO 2o. BENEFICIARIOS DE LOS HOGARES INFANTILES. Los beneficiarios de los Hogares Infantiles serán niños y niñas entre 6 meses y menores de 5 años de edad (se tendrán en cuenta las excepciones contempladas en la Resolución número 1064 del 24 de mayo de 2007), desprotegidos temporalmente por la ausencia diaria de sus padres o acudientes por razones de trabajo, estudio y otras circunstancias especiales comprobadas y pertenecientes a sectores de población con vulnerabilidad económica, social o psicoafectiva.

PARÁGRAFO. Tendrán atención prioritaria los niños y niñas bajo medida de restablecimiento de derechos del ICBF y los niños y niñas de familias en condición de desplazamiento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 7 de 24

La Directora General,

ARTÍCULO 3o. PRUEBA DE LOS INGRESOS FAMILIARES. Los padres de familia o personas responsables del cuidado de los niños o niñas usuarios de los Hogares Infantiles deberán demostrar los ingresos familiares con cualquiera de los siguientes documentos:

1. Para empleados: certificación de ingresos expedida por el empleador o declaración de renta del año inmediatamente anterior.
2. Para independientes: copia de la autoliquidación del aporte para seguridad social en salud; si no contare con esta, certificación expedida por Contador Público de los ingresos o declaración juramentada en los términos del artículo 25 de la Ley 962 de 2005.

PARÁGRAFO. Cuando se comprobare que el padre, madre o persona responsable del cuidado del niño o la niña manifieste o presente constancia de ingresos inferiores a los percibidos realmente, además de las denuncias respectivas ante la autoridad competente, se le aplicará retroactivamente el cobro de la tasa compensatoria, sin que en ningún caso esto implique la exclusión del niño o niña del servicio.



ARTÍCULO 4o. DESTINACIÓN DE LOS INGRESOS. Los ingresos provenientes de las tasas compensatorias forman parte del presupuesto del Hogar Infantil.



ARTÍCULO 5o. PROHIBICIONES. En ningún caso las Entidades Contratistas de los Hogares Infantiles podrán:

1. Cobrar tasas compensatorias superiores a las establecidas en la presente resolución.
2. Establecer tarifas únicas o diferentes a las establecidas en la presente resolución.



ARTÍCULO 6o. La presente resolución debe fijarse de manera permanente en la cartelera de cada Hogar Infantil, a la vista de los padres usuarios y del público en general.



ARTÍCULO 7o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2010.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 8 de 24

5. CANASTA DE COSTOS - JARDINES SOCIALES, HOGARES EMPRESARIALES Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES - INSTITUCIONAL.

Consideraciones de los costos para este servicio:

- Se consideran costos fijos el Talento Humano, material didáctico de consumo, reposición de dotación, aseo combustible y servicios públicos, póliza de seguro para niños y gastos administrativos; los costos variables corresponden a la ración día hábil y ración de vacaciones.
- El factor de reconocimiento corresponde a la periodicidad durante la vigencia que se reconoce cada objeto del gasto.
- La elaboración del presupuesto se debe hacer de acuerdo con el cronograma de actividades que se presenta y aprueba en el primer comité técnico operativo y que garantiza el cumplimiento de los 200 días de atención.
- Las canastas se presentan de forma anual, ya que la distribución mes a mes se debe realizar de acuerdo con el cronograma de actividades, recesos y demás necesidades de atención que se presenten el territorio.

OBJETO DEL GASTO				HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MÚLTIPLES, EMPRESARIALES Y JARDIN SOCIAL HCB			
<u>HOGAR</u>				COSTO UNIDAD / por Objeto del Gasto			
OBJETO DEL GASTO	FORMA DE RECONOCIMIENTO	Factor de reconocimiento	Costo unit.	Con 14 Niños	Con 13 Niños	Con 12 Niños	Con 10 Niños
DOTACIÓN							
<i>DOTACION</i>	<i>HOG. / AÑO</i>	<i>1 vez al año</i>		\$181.793	\$183.154	\$184.521	\$187.245
COSTOS OPERACIONALES							
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	<i>NIÑO / DIA</i>	200 días	\$101	\$282.800	\$262.600	\$242.400	\$202.000
ASEO,COMB.Y SERV.P.	<i>HOGAR / DIA</i>	315 días	\$1.533	\$482.895	\$482.895	\$482.895	\$482.895
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	<i>NIÑO/MES</i>	10 meses	\$2.455	\$343.700	\$319.150	\$294.600	\$245.500
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	<i>NIÑO/MES</i>	11 meses	\$1.002	\$154.308	\$143.286	\$132.264	\$110.220
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<i>NIÑO/MES</i>	12 meses	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TALENTO HUMANO							
APORTE AL TALENTO HUMANO *	<i>HOGAR / MES</i>	12 meses	\$2.230.047	\$26.760.564	\$26.760.564	\$26.760.564	\$26.760.564
RACIONES							
APORTE NUTRICIONAL Ración preparada	<i>NIÑO / DIA</i>	200 días	\$7.265	\$20.342.000	\$18.889.000	\$17.436.000	\$14.530.000
RACION VACACIONES							
APORTE NUTRICIONAL - RPP	<i>NIÑO / DIA</i>	30 días	\$2.484	\$1.043.280	\$968.760	\$894.240	\$745.200
COSTO HOGAR POR PERIODO				\$49.591.340	\$48.009.409	\$46.427.484	\$43.263.624

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 9 de 24

6. CANASTA DE COSTOS - DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO

<i>DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF CON ARRIENDO Y SIN ARRIENDO - 2024 -</i>				
Componentes	Concepto	Tipo de costo	Descripción	2024
				Valor Niña/niño Mes
Talento Humano	Coordinador/a 1	Fijo	Uno por grupo de 240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	11.904,0
	Docente	Fijo	Un docente de tiempo completo por grupo de atención de 40 niños y niñas y 10 lactantes. (grupo de referencia)	50.396,0
	Profesional de atención Psicosocial 1	Fijo	Dos Profesionales de Atención Psicosocial de tiempo completo por cada 240 niños y niñas y 60 lactantes (grupo de referencia)	16.799,0
	Profesional de nutrición 1	Fijo	Un(a) Profesional de Nutrición de tiempo completo por cada 150 niños y niñas. (grupo de referencia)	16.799,0
	Auxiliar pedagógico *	Fijo	Un auxiliar de tiempo completo por grupo de atención de 40 niños y niñas y 10 lactantes y/o gestantes. (grupo de referencia)	44.233,0
	Auxiliar Administrativo *	Fijo	Uno por cada 300 beneficiarios niños y niñas, mujeres gestantes y/o madres en periodo de lactancia. (grupo de referencia)	7.372,0
Infraestructura	Arriendo	Fijo	Pago mensual de arriendo para unidad de 300 beneficiarios.	5.153,0
Gastos operativos	Gastos Operativos	Fijo	Gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio.	7.223,0
Seguro	Póliza seguro niños	Fijo	Póliza seguro niños	1.002,0
Transporte	Subsidio de transporte adicional para Talento humano (desplazamiento a los encuentros educativos y a los hogares a visitar).	Fijo	Transporte Coordinador: 36 trayectos por mes por cada grupo de 300 Beneficiarios. una vez al mes por grupo de atención. Transporte Docente: 354 trayectos al mes para los 6 docentes. (Entre encuentros y visitas) Transporte Auxiliar: 144 trayectos al mes para los 6 auxiliares. (Para encuentros). Transporte profesionales de apoyo psicosocial: 118 trayectos al mes para los 2 profesionales de atención psicosocial (desplazamientos semanales para encuentros educativos y visitas domiciliarias) Transporte profesional nutrición: 59 trayectos al mes repartidos para los dos profesionales (entre encuentros y visitas)	9.235,0
Dotación	Material didáctico de consumo.	Fijo	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.	2.536,0
	Dotación de Aseo personal e institucional	Fijo	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	1.691,0
	Elementos de aseo (bioseguridad)	Fijo	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.	794,0
SUBTOTAL				175.137,0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 10 de 24

Alimentación	Complemento nutricional RPP	Variable	Paquete de Complemento alimentario para el mes. De acuerdo con lo establecido en el manual operativo, el 20% está conformado por MG y ML y el 80% niñas/niños hasta los 5 años.	149.017,0
	Refrigerio niños/as y persona responsable de su cuidado.	Variable	Refrigerio para el día de atención de cada niño y niña y su acompañante: aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentro a la semana, 4 veces en el mes (equivalente a 8 refrigerios).	23.964,0
SUBTOTAL				172.981,0
VALOR TOTAL CANASTA MENSUAL DE ATENCIÓN DIMF (COSTOS FIJOS + VARIABLES) CON ARRIENDO				348.118,0
VALOR TOTAL CANASTA MENSUAL DE ATENCIÓN DIMF (COSTOS FIJOS + VARIABLES) SIN ARRIENDO				342.965,0
FASE PREPARATORIA CON ARRIENDO: Alistamiento; incluye Inicio y cierre de la atención según las condiciones del contrato, incluye 50% del valor mensual del talento humano y de los gastos operativos más arriendo completo				82.516,0
FASE PREPARATORIA SIN ARRIENDO: Alistamiento; incluye Inicio y cierre de la atención según las condiciones del contrato, incluye 50% del valor mensual del talento humano y de los gastos operativos.				77.363,0
VALOR CANASTA ANUAL DIMF CON ARRIENDO (10.5 meses de atención) + fase preparatoria				3.737.755,0
VALOR CANASTA ANUAL DIMF SIN ARRIENDO (10.5 meses de atención) + fase preparatoria				3.678.496,0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
		FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	

7. CANASTA DE COSTOS - ATENCIÓN DIFERENCIAL CRIC PARA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.

<i>CANASTA PROPIA CRIC 2024</i>				
Tejidos	Clasificación	Concepto	Descripción	VALOR CANASTA 2024
TEJIDO PARA CUIDAR Y ADMINISTRAR EL TERRITORIO	T.H.	Coordinador Administrativo	Uno por grupo de 300 familias (260 niños y niñas y 40 lactantes. grupo de referencia)	\$ 12.655
		Dinamizador Administrativo	Uno por grupo de 300 familias (niños y niñas, mujeres hiladoras de vida. grupo de referencia)	\$ 7.649
	GASTOS	Arriendo	Pago mensual de arriendo para unidad de 300 familias.	\$ 2.330
		Póliza seguro niños	Póliza seguro niños	\$ 1.068
		Dotación de Aseo personal e institucional	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para realizar el encuentro educativo.	\$ 1.700
TEJIDO PARA DESPERTAR SABERES	T.H.	Profesional (lenguas)	uno por 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes). (grupo de referencia)	\$ 8.919
		Coordinador pedagógico	Un(a) Profesional Pedagógico de tiempo completo por cada 300 familias (niños y niñas. (grupo de referencia)	\$ 12.655
		Dinamizador cultural	Un Dinamizador de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias. (grupo de referencia)	\$ 45.897
		Dinamizadores Pedagógicos	Un Dinamizador de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas y 10 lactantes. grupo de referencia)	\$ 53.516
		Apoyo Pedagógico	Un apoyo de tiempo completo por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas y 10 lactantes y/o gestantes. grupo de referencia)	\$ 45.897
	GASTOS	Material didáctico de consumo.	Material didáctico para actividades pedagógicas durante los encuentros educativos y visitas a los hogares por grupo de atención de 50 familias (40 niños y niñas)	\$ 2.253
TEJIDO PARA ACOMPAÑAR Y ACONSEJAR A LAS FAMILIAS	T.H.	Dinamizador Psicosocial	Dos Profesionales de Atención Psicosocial de tiempo completo por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. grupo de referencia)	\$ 17.838

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 12 de 24

FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

CANASTA PROPIA CRIC 2024				
		Dinamizador de Bienestar Comunitario y Buen Vivir	Un Profesional ingeniero de alimentos, Fonoaudiólogo, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Seguridad y Gestión del Riesgo de tiempo completo por cada 300 flías (niños y niñas. grupo de referencia).	\$ 10.612
		Dinamizador (a) sabedor(a) espiritual	Dos dinamizador de tiempo completo por cada 300 familias (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	\$ 15.299
TEJIDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA ALIMENTARIA	T.H.	Dinamizador (a) Transformadoras de alimentos y plantas medicinales	Un dinamizador Transformador de alimentos y plantas medicinales por cada 300 flías (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	\$ 7.649
		Dinamizadora cultural Partera	Dos Dinamizador cultural Partera (o) de tiempo completo por cada 300 flías (240 niños y niñas y 60 lactantes. (grupo de referencia)	\$ 15.299
		Dinamizador Salud y Nutrición	Dos Profesional de Nutrición de tiempo completo por cada 300 flías (niños y niñas). grupo de referencia) opcional Profesional en enfermería/ Auxiliar de enfermería.	\$ 20.612
	NUTRICION	Complemento nutricional	Paquete de Complemento alimentario para el mes. Aporta en promedio el 70% de las recomendaciones diarios de energía y nutrientes.	\$ 183.761
		Olla comunitaria y/o refrigerio	Refrigerio u olla comunitaria para el día de atención de cada niño y niña y su acompañante: aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Para dos los encuentros programados	\$ 38.661
	TEJIDO PARA CONOCER LA COSMOVISIÓN DESDE EL CORAZÓN	T.H.	Dinamizador de gobierno propio	Un dinamizador de tiempo completo por cada 300 familias por programa (grupo de referencia)
GASTOS TRANSVERSALES		Aporte para gastos de transporte		\$ 6.662
		Gastos Operativos		\$ 5.639
		Vivencias		\$ 20.780
VALOR TOTAL OPERACIÓN COSTO NIÑA/NIÑO MES				\$ 545.000
ALISTAMIENTO				\$ 149.042

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 13 de 24

8. CANASTA DE COSTOS – EDUCACIÓN INICIAL RURAL – FAMILIAR

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -RURAL - 2024 CANASTA DE COSTOS PARA 160 CUPOS					
CONCEPTO	DESCRIPTOR GENERAL	TIPO DE COSTO	VALOR USUARIO MES	CANTIDAD REQUERIDA X UDS	VALOR TOTAL/MES
COORDINADOR PEDAGÓGICO	Un coordinador general de la unidad de servicio por cada 160 cupos de atención.	Fijo	\$22.319	1	\$3.571.040
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	Un profesional psicosocial por el estimado total de 160 cupos de atención.		\$15.749	1	\$2.519.840
PROFESIONAL SALUD Y NUTRICIÓN	Un profesional de salud y/o nutrición por el estimado total de 160 cupos de atención.		\$15.749	1	\$2.519.840
AGENTE EDUCATIVO	Un agente educativo por grupo estimado de 20 cupos de atención.		\$125.990	8	\$20.158.400
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Un profesional administrativo para el cubrimiento de 160 cupos de atención.		\$15.749	1	\$2.519.840
GASTOS OPERATIVOS	Póliza Seguro de los usuarios.		\$1.002	160	\$160.320
	Material didáctico de consumo.		\$2.536	160	\$405.760
	Dotación de Aseo Institucional para Sitio Encuentros Grupales		\$1.694	160	\$271.040
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.		\$ 801	160	\$128.160
	Transporte: Auxilio de transporte para el talento humano en los desplazamientos a los encuentros.		\$15.102	160	\$2.416.320
	Acompañamientos a distancia.	\$2.717	160	\$434.720	
	Radio Educativa.	\$2.588	160	\$414.080	
	Otros gastos operativos.	\$4.419	160	\$707.040	
TOTAL COSTOS FIJOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO			\$226.415		\$36.226.400
APORTE ALIMENTARIO	Complemento nutricional (RPP).	Variable	\$119.915	160	\$19.186.400
	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.		\$4.493	160	\$718.880
	Practica de autoabastecimiento		\$24.893	160	\$3.982.880
KIT PEDAGOGICO	Paquete didáctico familiar		\$19.407	160	\$3.105.120
TOTAL, COSTOS VARIABLES PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO			\$168.708		\$19.905.280
TOTAL, COSTO CUPO X MES DE ATENCIÓN			\$395.123		\$56.131.680

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 14 de
24

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -RURAL - 2024 CANASTA DE COSTOS PARA 160 CUPOS					
COSTOS ALISTAMIENTO	Costos de alistamiento para un tiempo no superior a 15 días calendario correspondientes al 50% del valor costo/cupo/mes de talento humano más el 50% de los gastos operativos necesarios para las acciones de alistamiento por una única vez y por cupo. Corresponden al inicio y cierre de la operación según las disposiciones del ICBF para el contrato.	Variable	\$99.988	160	\$15.998.080
TOTAL, COSTO ALISTAMIENTO X CUPO X TODO EL CONTRATO			\$99.988		\$15.998.080
	Cuadernos de acompañamiento familiar y grupal. (Una entrega por vigencia).	Variable	\$25.875	160	\$4.140.000
	Cartillas de Trabajo Pedagógico para el talento humano "Viajes en Familia". (Una entrega por vigencia).	Variable	\$1.577	12	\$18.924
TOTAL, DOTACIÓN INICIAL X CUPO POR TODO EL CONTRATO			\$27.452		\$4.158.924
VALOR TOTAL POR USUARIO ATENCION			\$395.123		\$56.131.680
VALOR ALISTAMIENTO POR USUARIO			\$99.988		\$15.998.080
VALOR DOTACION INICIAL POR USUARIO			\$27.452		\$4.158.924
VALOR CANASTA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - RURAL - (10,5 meses de atención)			\$4.276.232		\$609.539.644

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 15 de 24

9. CANASTA DE COSTOS - EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - FAMILIAR

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -RURAL DISPERSA - 2024 CANASTA DE COSTOS PARA 160 CUPOS					
CONCEPTO	DESCRIPTOR GENERAL	TIPO DE COSTO	VALOR USUARIO MES	CANTIDAD REQUERIDA X UDS	VALOR TOTAL/MES
COORDINADOR PEDAGÓGICO	Un coordinador general de la unidad de servicio por cada 80 cupos de atención y 5 agentes educativos.	Fijo	\$49.645	2	\$7.943.200
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	Un profesional psicosocial por el estimado total de 80 cupos de atención		\$34.623	2	\$5.539.680
PROFESIONAL SALUD Y NUTRICIÓN	Un profesional de salud y/o nutrición por el estimado total de 80 cupos de atención.		\$34.623	2	\$5.539.680
AGENTE EDUCATIVO	Un agente educativo por grupo estimado de 16 cupos de atención.		\$157.486	10	\$25.197.760
TECNICO ADMINISTRATIVO	Un técnico administrativo para el cubrimiento de 80 cupos de atención.		\$29.381	2	\$4.700.960
GASTOS OPERATIVOS	Póliza Seguro de los usuarios.		\$1.002	160	\$160.320
	Material didáctico de consumo.		\$2.536	160	\$405.760
	Dotación de Aseo Institucional para Sitio Encuentros Grupales		\$1.694	160	\$271.040
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.		\$1.495	160	\$239.200
	Transporte: Auxilio de transporte para el talento humano en los desplazamientos a los encuentros.		\$15.102	160	\$2.416.320
	Acompañamientos a distancia.	\$2.717	160	\$434.720	
	Radio Educativa.	\$2.588	160	\$414.080	
	Otros gastos operativos.	\$4.958	160	\$793.280	
TOTAL, COSTOS FIJOS POR X MES DE ATENCIÓN			\$337.850,00		\$54.056.000
APORTE ALIMENTARIO	Complemento nutricional (RPP).	Variable	\$119.915,00	160	\$19.186.400
	Aporte Olla Comunitaria: para preparación comunitaria de alimento para el encuentro grupal por cupo al mes.		\$2.246,00	160	\$359.360
	Practica de autoabastecimiento		\$25.141	160	\$4.022.560
KIT PEDAGÓGICO	Paquete didáctico familiar		\$19.407	160	\$3.105.120
TOTAL COSTOS VARIABLES POR X MES DE ATENCIÓN			\$166.709,00		\$19.545.760
TOTAL COSTO CUPO X MES DE ATENCIÓN			\$504.559		\$73.601.760
COSTOS ALISTAMIENTO	Costos de alistamiento para un tiempo no superior a 15 días calendario correspondientes al 50% del valor costo/cupo/mes de talento humano más el 50% de los gastos operativos necesarios para las acciones de alistamiento por una única vez y por cupo. Corresponden al inicio y cierre de la operación según las disposiciones del ICBF para el contrato.	Variable	\$155.358,00	160	\$24.857.280
TOTAL COSTO ALISTAMIENTO X CUPO X TODO EL CONTRATO			\$155.358		\$24.857.280
	Cuadernos de acompañamiento familiar y grupal. (Una entrega por vigencia).	Variable	\$25.620	160	\$4.099.200
	Cartillas de Trabajo Pedagógico para el talento humano "Viajes en Familia". (Una entrega por vigencia).	Variable	\$2.163	18	\$38.934
TOTAL DOTACIÓN INICIAL X CUPO POR TODO EL CONTRATO			\$27.783		\$4.138.134
VALOR TOTAL POR USUARIO ATENCION			\$504.559,000		\$73.601.760
VALOR ALISTAMIENTO POR USUARIO			\$155.358,000		\$24.857.280
VALOR DOTACION INICIAL POR USUARIO			\$27.783,000		\$4.138.134
VALOR CANASTA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -RURAL - (10.5 meses de atención)			\$5.481.011,0		\$801.813.894

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 16 de
24

10. CANASTA DE COSTOS – ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - 2024 -				
Relación: Unidad de 120 usuarios				
Atención tipo 1				
<i>Concepto de Costo</i>				
Componentes	Descripción	Tipo de costo	Talento Humano	Valor Niña/niño Mes Atención
Talento Humano	Coordinador/a (1 por cada 120 cupos)	Fijo	1	29.759
	Docente o pedagogo (1 por cada 40 cupos)		3	62.995
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 120 cupos)		1	20.999
	Profesional de Nutrición (1 por cada 120 cupos)		1	20.999
	Manipulador de alimentos (1 por cada 40 cupos medio tiempo) *		3	33.969
	Dinamizador Comunitario (1 por cada 40) *		3	55.291
Arriendo y Serv. Públicos	Arriendo y servicios públicos	Fijo		22.400
Dotación	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.			2.487
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio.			1.696
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.		\$ 2.625	
Seguro	Póliza seguro niños			1.002
Subtotal costos fijos				254.222
Alimentación	Alimentación	Variable		146.043
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operación de los servicios que permitan la atención de los beneficiarios de acuerdo con las necesidades y condiciones del territorio.			5.122
Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias d atención.			15.725
Subtotal costos variable				166.890
Canasta mensual de atención (fijos + variables)				421.112
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades				137.240
Costo anual (10.5 meses de atención + alistamiento)				4.558.916

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN**

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 17 de
24

Relación: Unidad de 140 usuarios				
Atención tipo 2				
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Valor Niña/niño Mes Atención
Componentes	Descripción			
Talento Humano	Coordinador/a (1 por cada 140 cupos)	Fijo	1	25.507
	Docente o pedagogo (1 por cada 140 cupos)		1	17.999
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 140 cupos)		1	17.999
	Profesional de Nutrición (1 por cada 140 cupos)		1	17.999
	Dinamizador Comunitario (1 por cada 140) *		1	15.797
	Agente educativo comunitario (uno por cada 20 cupos) *		7	110.582
	Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 20 cupos) *		7	67.939
Dotación	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.			2.487
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio.			1.696
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.			2.625
Seguro	Póliza seguro niños			1.002
Subtotal costos fijos				281.632
Alimentación	Alimentación			146.043
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operación de los servicios que permitan la atención de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.	Variable		5.122
Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias d atención.			15.725
Subtotal costos variable				166.890
Canasta mensual de atención (fijos + variables)				448.522
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades				138.779
Costo anual (10.5 meses de atención + alistamiento)				4.848.260

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 18 de
24

Relación: Unidad de 120 usuarios				
Atención tipo 3				
Concepto de Costo		Tipo de costo	Talento Humano	Valor Niña/niño Mes Atención
Componentes	Descripción			
Talento Humano	Docente o pedagogo (1 por cada 60 cupos)	Fijo	2	41.997
	Profesional de Atención Psicosocial (1 por cada 60 cupos)		2	41.997
	Profesional de Nutrición (1 por cada 60 cupos)		2	41.997
	Manipulador de alimentos (1 medio tiempo por cada 60 cupos) *		2	22.646
	Dinamizador Comunitario (1 por cada 60) *		2	36.861
	Técnico Administrativo (1 por cada 120 cupos) *		1	18.430
Dotación	Material didáctico para actividades pedagógicas de acuerdo con lo establecido en los manuales operativos y papelería.	Fijo		2.487
	Elementos de aseo personal e institucional necesarios para la prestación del servicio.			1.696
	Elementos de aseo personal e institucional de refuerzo para garantizar las condiciones óptimas de bioseguridad.			2.625
Seguro	Póliza seguro niños			1.002
Subtotal costos fijos				211.738
Alimentación	Alimentación			147.530
Gastos operativos	Gastos requeridos para la operación de los servicios que permitan la atención de los beneficiarios de acuerdo a las necesidades y condiciones del territorio.	Variable		5.122
Transporte	Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias d atención.			15.725
Subtotal costos variable				168.377
Canasta mensual de atención (fijos + variables)				380.115
FASE PREPARATORIA: Costos por concepto de alistamiento y finalización de actividades				126.696
Costo anual (10.5 meses de atención + alistamiento)				4.117.904

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 19 de 24

CANASTAS DE ATENCIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS

Consideraciones para los costos de los servicios HCB comunitarios:

- Se consideran costos fijos el Talento Humano, material didáctico de consumo, reposición de dotación, aseo combustible y servicios públicos, póliza de seguro para niños y gastos administrativos; los costos variables corresponden a la ración día hábil y ración de vacaciones.
- El factor de reconocimiento corresponde a la periodicidad durante la vigencia que se reconoce cada objeto del gasto.
- La elaboración del presupuesto debe hacer de acuerdo con el cronograma de actividades que se presenta y aprueba en el primer comité técnico operativo y que garantiza el cumplimiento de los 200 días de atención.
- Las canastas se presentan de forma anual, ya que la distribución mes a mes se debe realizar de acuerdo con el cronograma de actividades, recesos y demás necesidades de atención que se presenten el territorio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN**

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 19 de
24

11. CANASTA DE COSTOS - JARDÍN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA

JARDIN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA JC - 2025 Unidad de atención para 13 participantes						
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$194.143	\$ 194.143
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	\$107	\$ 278.200
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Hogar / día	315 días	\$1.625	\$ 511.875
	Poliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	\$1.062	\$ 151.866
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	\$1.908	\$ 297.648
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$2.363.850	\$28.366.200
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	\$7.701	\$20.022.600
	Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	\$2.633	\$ 1.026.870
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 50.849.402

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 19 de 24

12. CANASTA DE COSTOS - HCB AGRUPADOS

OBJETO DEL GASTO				HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS - HCB AGRUPADOS			
<i>HOGAR</i>				COSTO UNIDAD / por Objeto del Gasto			
OBJETO DEL GASTO	FORMA DE RECONOCIMIENTO	Factor de reconocimiento	Costo unit.	Con 14 Niños	Con 13 Niños	Con 12 Niños	Con 10 Niños
DOTACIÓN							
<i>DOTACION</i>	<i>HOG. / AÑO</i>	<i>1 vez al año</i>		\$181.793	\$183.154	\$184.521	\$187.245
COSTOS OPERACIONALES							
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	<i>NIÑO / DIA</i>	200 días	\$101	\$282.800	\$262.600	\$242.400	\$202.000
ASEO, COMB.Y SERV.P.	<i>HOGAR / DIA</i>	315 días	\$1.533	\$482.895	\$482.895	\$482.895	\$482.895
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	<i>NIÑO/MES</i>	10 meses	\$2.455	\$343.700	\$319.150	\$294.600	\$245.500
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	<i>NIÑO/MES</i>	11 meses	\$1.002	\$154.308	\$143.286	\$132.264	\$110.220
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<i>NIÑO/MES</i>	12 meses	\$1.800	\$302.400	\$280.800	\$259.200	\$216.000
TALENTO HUMANO							
APORTE AL TALENTO HUMANO *	<i>HOGAR / MES</i>	12 meses	\$2.230.047	\$26.760.564	\$26.760.564	\$26.760.564	\$26.760.564
RACIONES							
APORTE NUTRICIONAL Ración preparada	<i>NIÑO / DIA</i>	200 días	\$7.265	\$20.342.000	\$18.889.000	\$17.436.000	\$14.530.000
RACION VACACIONES							
APORTE NUTRICIONAL - RPP	<i>NIÑO / DIA</i>	30 días	\$2.484	\$1.043.280	\$968.760	\$894.240	\$745.200
COSTO HOGAR POR PERIODO				\$49.893.740	\$48.290.209	\$46.686.684	\$43.479.624

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 20 de 24

13. CANASTA DE COSTOS - HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA / HCB - B - FAMILIAR Y COMUNITARIA

CANASTA DE COSTOS - HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB - 2025 Unidad de atención para 13 participantes						
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$ 194.143	\$ 194.143
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	\$ 107	\$ 278.200
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Hogar / día	315 días	\$ 1.625	\$ 511.875
	Poliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	\$1.062	\$ 151.866
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	\$1.908	\$ 297.648
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 2.161.793	\$ 25.941.516
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	\$ 7.701	\$20.022.600
	Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	\$ 2.633	\$ 1.026.870
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 48.424.718

CANASTA DE COSTOS - HCB - B - FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB - 2025 Unidad de atención para 13 participantes - SAN ANDRES						
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hog. / año	1 vez al año	\$194.143	\$ 194.143
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Niño / día	200 días	\$107	\$ 278.200
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Hogar / día	315 días	\$1.625	\$ 511.875
	Poliza participante	Fijo	Niño/mes	11 meses	\$1.062	\$ 151.866
	Gasto administrativo	Fijo	Niño/mes	12 meses	\$1.908	\$ 297.648
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$2.161.793	\$ 25.941.516
Alimentación	Racion Preparada (RP)	Variable	Niño / día	200 días	\$13.780	\$35.828.000
	Racion Para Preparar (RPP) - vacaciones	Variable	Niño / día	30 días	\$ 4.712	\$ 1.837.680
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 65.040.928

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 21 de 24

14. CANASTA DE COSTOS - HCB - COMUNITARIO

OBJETO DEL GASTO				HCB -HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR			
<u>HOGAR</u>				COSTO UNIDAD / por Objeto del Gasto			
OBJETO DEL GASTO	FORMA DE RECONOCIMIENTO	Factor de reconocimiento	Costo univ.	Con 14 Niños	Con 13 Niños	Con 12 Niños	Con 10 Niños
DOTACIÓN							
<i>DOTACION</i>	<i>HOG. / AÑO</i>	<i>1 vez al año</i>		\$181.793	\$183.154	\$184.521	\$187.245
COSTOS OPERACIONALES							
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	NIÑO / DIA	200 días	\$101	\$282.800	\$262.600	\$242.400	\$202.000
ASEO, COMB.Y SERV.P.	HOGAR / DIA	315 días	\$1.533	\$482.895	\$482.895	\$482.895	\$482.895
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	NIÑO/MES	10 meses	\$2.455	\$343.700	\$319.150	\$294.600	\$245.500
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	NIÑO/MES	11 meses	\$1.002	\$154.308	\$143.286	\$132.264	\$110.220
GASTOS ADMINISTRATIVOS	NIÑO/MES	12 meses	\$1.800	\$302.400	\$280.800	\$259.200	\$216.000
TALENTO HUMANO							
APORTE AL TALENTO HUMANO *	HOGAR / MES	12 meses	\$2.039.427	\$24.473.124	\$24.473.124	\$24.473.124	\$24.473.124
RACIONES							
APORTE NUTRICIONAL Ración preparada	NIÑO / DIA	200 días	\$7.265	\$20.342.000	\$18.889.000	\$17.436.000	\$14.530.000
RACION VACACIONES							
APORTE NUTRICIONAL - RPP	NIÑO / DIA	30 días	\$2.484	\$1.043.280	\$968.760	\$894.240	\$745.200
COSTO HOGAR POR PERIODO				\$47.606.300	\$46.002.769	\$44.399.244	\$41.192.184

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 22 de 24

15. CANASTA DE COSTOS - HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA / HCB FAMI BIENVENIR - FAMILIAR Y COMUNITARIA

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB FAMI - 2025 Unidad de atención para 15 binomios						
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$90.580	\$90.580
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 3.946	\$591.900
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$1.162	\$174.300
	Poliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	\$ 1.062	\$159.300
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	\$ 7.379	\$1.328.220
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$1.459.825	\$17.517.900
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	\$ 175.620	\$26.343.000
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentros a la semana, 4 veces en el mes.	Variable	Familia / encuentro	10 meses	\$ 12.701	\$1.905.150
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 48.110.350

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 23 de
24

HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMI BIENVENIR- FAMILIAR Y COMUNITARIA HCB FAMI BIENVENIR - 2025 Unidad de atención para 15 Binomios						
Componentes	Concepto de gasto	Tipo de costo	Periodicidad	Reconocimiento	Costo unitario	Costo unidad año
Dotacion	Reposición de dotación	Fijo	Hogar / año	1 vez al año	\$ 90.580	\$90.580
	kit de bienvenida	Fijo	Familia / año	1 vez al año	\$432.001	\$6.480.015
Costos operacionales	Material didactivo de consumo	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 7.893	\$1.183.950
	Aseo, combustible y servicios publicos	Fijo	Familia / mes	10 meses	\$ 1.162	\$174.300
	Poliza participante	Fijo	Niño / mes	10 meses	\$ 1.062	\$159.300
	Gasto administrativo	Fijo	Niño / mes	12 meses	\$ 7.379	\$1.328.220
Talento humano	Aporte al talento Humano	Fijo	Hogar / mes	12 meses	\$ 1.459.825	\$17.517.900
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	Variable	Familia / mes	10 meses	\$ 228.606	\$34.290.900
	Refrigerio para el día de atención de cada participante: Aporta el 25 % de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes. Un encuentros a la semana, 4 veces en el mes.	Variable	Familia / encuentro	10 meses	\$ 12.701	\$1.905.150
Acompañamientos	Acompañamientos a distancia.	Fijo	Hogar / mes	10 meses	\$ 4.321	\$43.210
	Componente educocomunicativo	Fijo	Hogar / mes	10 meses	\$ 4.115	\$41.150
Costo unidad de atencion por vigencia						\$ 63.214.675

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 24 de 24

16. CANASTA DE COSTOS - HCB FAMI – FAMILIAR

OBJETO DEL GASTO				HCB FAMI- HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, FAMILIA, MUJER E INFANCIA				
<u>HOGAR</u>				COSTO / por Objeto del Gasto				
OBJETO DEL GASTO	FORMA DE RECONOCIMIENTO	Factor de reconocimiento	Costo unit.	Con 15 Familias	Con 14 Familias	Con 13 Familias	Con 12 Familias	Con 10 Familias
DOTACIÓN								
REPOSICION DOTACION	HOG. / AÑO	1 vez al año		\$85.453	\$85.304	\$85.153	\$85.000	\$84.696
COSTOS OPERACIONALES								
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	FAMILIA / MES	10,5 meses	\$3.723	\$586.373	\$547.281	\$508.190	\$469.098	\$390.915
ASEO, COMBUSTIBLE	FAMILIA / MES	10,5 meses	\$1.096	\$172.620	\$161.112	\$149.604	\$138.096	\$115.080
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	NIÑO/MES		\$2.066	\$325.395	\$303.702	\$282.009	\$260.316	\$216.930
PÓLIZA DE SEGURO CUPO	NIÑO / MES	11 meses	\$1.002	\$165.330	\$154.308	\$143.286	\$132.264	\$110.220
GASTOS ADMINISTRATIVOS	NIÑO / MES	12 meses	\$6.961	\$1.252.980	\$1.169.448	\$1.085.916	\$1.002.384	\$835.320
TALENTO HUMANO								
APORTE AL TALENTO HUMANO *	HOGAR / MES	12 meses	\$1.377.193	\$16.526.316	\$16.526.316	\$16.526.316	\$16.526.316	\$16.526.316
Ración para Preparar								
COMPLEMENTO NUTRICIONAL - RPP	FAMILIA / MES	10,5 meses	\$149.017	\$23.470.178	\$21.905.499	\$20.340.821	\$18.776.142	\$15.646.785
REFRIGERIO								
Refrigerio para los encuentros grupales que se desarrollan como parte de las actividades de atención a los (las) usuarios del servicios	FAMILIA / ENCUENTRO	10,5 meses	\$11.982	\$1.887.165	\$1.761.354	\$1.635.543	\$1.509.732	\$1.258.110
COSTO HOGAR POR PERIODO				\$44.471.810	\$42.614.324	\$40.756.838	\$38.899.348	\$35.184.372

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN**

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 25 de
24

17. CANASTA DE COSTOS - HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR INTEGRAL - HCB INTEGRAL 2024					
CANASTA HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR CUALIFICADO					
RUBRO	CONCEPTO	TIPO DE COSTO	DESCRIPCION	PROFESIONALES PARA 200 UNIDADES	VALOR UNIDAD MES
TALENTO HUMANO	COORDINADOR GENERAL	FIJO	Un Coordinador General de tiempo completo por cada 200 HCB	1	\$27.620
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO *	FIJO	Un profesional de administrativo de tiempo completo por cada 200 HCB	1	\$11.059
	PROFESIONAL DE ATENCION PSICOLOGICA	FIJO	Un profesional de atención psicológica de tiempo completo por cada 20 HCB	10	\$125.990
	PROFESIONAL SALUD O NUTRICION	FIJO	Un(a) nutricionista por cada 20 HCB	10	\$125.990
	PEDAGOGO	FIJO	Un Asesor pedagógico de tiempo completo por cada 10 HCB	20	\$251.980
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	FIJO	Aquellos gastos en los que incurra el prestador para la operación y puesta en marcha del servicio incluido gasto de transporte de los profesionales	NA	\$108.908
DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE	MATERIAL FUNGIBLE	VARIABLE	Material Fungible para cada unidad de servicio	NA	\$35.012
COSTO TOTAL MES DE ATENCIÓN POR UNIDAD DE SERVICIO					\$ 686.559
COSTO TOTAL MES DE ALISTAMIENTO					\$60.316
COSTO TOTAL AÑO POR UNIDAD DE SERVICIO - 10 meses + fase de alistamiento					\$6.925.906

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F1.P4.DE	26/12/2023
	FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	Versión 5	Página 26 de 24

18. COMPOSICIÓN DEL APOORTE SALARIAL PARA MADRES COMUNITARIAS

A continuación, el detalle de referencia del valor reconocido para HCB en todas sus formas de atención para el rubro de talento humano:

CONCEPTOS		2024		
		<i>HCB múltiple, Jardín Social, Hogar Empresarial y HCB agrupado</i>	<i>HCB tradicional familiar</i>	<i>FAMI</i>
SMMLV		\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 650.000
<i>Subsidio de Transporte</i>	<i>Factor</i>	\$ 162.000	\$ 0	\$ 162.000
SALUD	8,500%	\$ 110.500	\$ 110.500	\$ 110.500
PENSION	12,000%	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 156.000
ARP	1,044%	\$ 13.572	\$ 13.572	\$ 13.572
CESANTIAS	8,333%	\$ 121.833	\$ 108.333	\$ 67.667
INTERESES CESANTIAS	1,000%	\$ 14.620	\$ 13.000	\$ 8.120
PRIMA	8,333%	\$ 121.833	\$ 108.333	\$ 67.667
PARAFISCALES	9,000%	\$ 121.875	\$ 121.875	\$ 60.937
Dotación (Proporción mensual) /3 al año		\$ 53.647	\$ 53.647	\$ 53.647
vacaciones	4,167%	\$ 54.167	\$ 54.167	\$ 27.083
TOTALES		\$ 2.230.047	\$ 2.039.427	\$ 1.377.193

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	F1.P4.DE	26/12/2023
		Versión 5	Página 27 de 24

19. ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA SERVICIOS INTEGRALES

<i>ESCALA DE PERFILES Y SUS COSTOS DE REFERENCIA</i>			
CARGO	PERFIL	COSTO LABORAL	ASIGNACIÓN LABORAL EQUIVALENTE
Coordinador/a	PERFIL 1	\$3.571.000	\$2.189.916
Coordinador pedagógico	PERFIL 1	\$3.971.600	\$2.600.025
Coordinador General	PERFIL 1	\$5.523.886	\$3.616.236
Docente	PERFIL 1	\$2.519.800	\$1.501.743
	PERFIL 2	\$2.252.225	\$1.326.575
Pedagogo	PERFIL 1	\$2.519.800	\$1.501.743
	PERFIL 2	\$2.252.225	\$1.326.575
Profesional de Atención Psicosocial	PERFIL 1	\$2.519.800	\$1.501.743
	PERFIL 2	\$2.252.225	\$1.326.575
	PERFIL 1	\$2.769.795	\$1.665.404
	PERFIL 2	\$2.362.002	\$1.398.441
Profesional de Nutrición	PERFIL 1	\$2.519.800	\$1.501.743
	PERFIL 2	\$2.252.225	\$1.326.575
	PERFIL 1	\$2.769.795	\$1.665.404
	PERFIL 1 CRIC	\$3.091.800	\$1.876.207
	PERFIL 2	\$2.252.225	\$1.326.575
Auxiliar pedagógico	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Manipulador de alimentos	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Auxiliar de Servicios Generales	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Profesional Administrativo	PERFIL 1	\$2.519.800	\$1.501.743
Auxiliar administrativo	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Técnico administrativo	PERFIL 1 y 2	\$2.350.468	\$1.390.890
	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Agente educativo comunitario	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Dinamizador Comunitario	PERFIL 1	\$2.211.631	\$1.300.000
Manipulador de alimentos 1/2 tiempo	PERFIL 1	\$1.358.777	\$650.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 28 de
24

20. ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL MODELO DE ATENCION INTEGRAL (MAI)

Relación: Unidad de atención (6 a 8 rancherías)								
RUBRO	SUBDIVISION DEL RUBRO	DESCRIPCION	TIPO DE COSTO	ESTANDAR TÉCNICO	CANTIDAD POR UA	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA	VALOR MES
Talento Humano	Talento Humano Territorial	Líder pedagógico	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención	1	\$3.613.136	Mensual	\$3.613.136
		Agente Educativo Comunitario	Fijo	Ocho (8) por cada unidad de atención	8	\$2.546.692	Mensual	\$20.373.536
		Gestor de alimentos	Fijo	Seis (6) por cada unidad de atención	6	\$2.211.632	Mensual	\$13.269.792
		Dinamizador comunitario	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención	1	\$2.211.632	Mensual	\$2.211.632
		Promotor de salud comunitaria	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención	1	\$2.275.237	Mensual	\$2.275.237
	Talento Humano por contrato	Coordinadora (r) técnica (o) del proyecto	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención x contrato	1	\$3.613.136	Mensual	\$3.613.136
		Profesional administrativo y financiero	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención x contrato	1	\$3.613.136	Mensual	\$3.613.136
		Gestor de Datos	Fijo	Uno (1) por cada unidad de atención x contrato	1	\$3.613.136	Mensual	\$3.613.136
	Talento Humano adicional	Nutricionista	Fijo	Uno (1) a partir de cada dos unidades de atención, en caso de que el total de unidades sea impar se redondea a múltiplos de dos	1	\$2.546.692	Mensual	\$2.546.692
		Profesional de acompañamiento intercultural	Fijo	Uno (1) a partir de cada dos unidades de atención, en caso que el total de unidades sea impar se redondea a múltiplos de dos	1	\$2.546.692	Mensual	\$2.546.692
INFRAESTRUCTURA	**Servicios públicos	Abastecimiento de agua potable	Fijo	Carro tanque con agua potable incluye gasolina y conductor - 2.000 litros por mes	6	\$2.478.470	Mensual	\$14.870.820
	Adecuaciones para mejoramiento de las unidades de atención a los usuarios del proyecto	Materiales	Fijo	Materiales para adecuar y mejorar las condiciones del punto de encuentro utilizando materiales de la región.	6	\$1.639.200	Una vez por proyecto	\$9.835.200
SEGURO	Póliza	Póliza seguro niños	Fijo	póliza de espacio de encuentros (1 por persona por	480	\$1.002	Mensual	\$480.960

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
FORMATO LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

F1.P4.DE

26/12/2023

Versión 5

Página 29 de
24

				ranchería - total rancherías 6- total pólizas 480)				
DOTACION	Dotación	Incluye insumos y elementos necesarios para la implementación y el desarrollo de los encuentros y las actividades propias del proyecto	Fijo	Según las condiciones que se incluirán en la guía técnica.	1	\$14.977.428	* Una vez por proyecto	\$14.977.428
PROYECTOS	Proyectos pedagógicos para prácticas interculturales y propias	Proyectos pedagógicos para el desarrollo de los encuentros con Gestantes, primera infancia, infancia y adolescencia.	Fijo	Talleristas, materiales, insumos y proyecto pedagógico	6	\$1.652.272	Una vez por proyecto	\$9.913.632
	Iniciativas familiares o comunitarias	Fortalecer la soberanía alimentaria y prácticas artesanales.	Fijo	Talleristas, materiales, insumos	6	\$1.652.272	Una vez por proyecto	\$9.913.632
SUBTOTAL COSTOS FIJOS								\$73.027.905
ALIMENTACIÓN	** Sujeto a la definición del ICBF	Sujeto a la definición de la UDS que podrá elegir entre RPPH o ración servida	VARIABLE	Inicialmente hay una estimación de 125 usuarios por unidad de atención.	125	\$295.056	Mensual	\$36.882.000
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES								\$36.882.000
TOTAL, COSTOS PERIODICOS MENSUALES (costos fijos mas variables)								\$109.909.905
COSTOS DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS QUE SE ENTREGAN UNA UNICA VEZ POR PROYECTO								\$44.639.892

Vo.Bo. Gerente de Recurso _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!